

RESOLUCIÓN: 03

MATERIA: ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE CANDIDATURAS PARA DIRECTIVAS REGIONALES

Con esta fecha 31 de octubre del 2023 y, por la presente resolución, la secretaria general modifica la resolución de aceptar como válidas las candidaturas que a continuación se individualizan, para participar de la elección de Directivas Regionales, ya que se ha modificado la integración de la lista que se indica, por lo que no se cumple con lo establecido en el Reglamento Provisorio de Elecciones, sobre las exigencias de integración establecidas por el Tribunal Supremo de la colectividad.:

LISTA RECHAZADA

Región de la Araucanía:

Lista 1:

- Presidente: Eugenio Tuma Zedan
- Primera vicepresidencia: Mirna Chávez Durán
- Segunda vicepresidencia: Claudio Ulloa García
- Secretaría regional: Miguel Cortés Ibarra
- Tesorería: Daniela Morán González

Motivo del rechazo: La integrante de la lista **DANIELA FERNANDA MORAN GONZALES** presentó una renuncia posterior a su candidatura pidiendo ser excluida del proceso, señalando motivos de fuerza mayor, quedando por esta circunstancia incompleta la lista, condición que invalida la postulación colectiva de acuerdo a las normas que regulan este proceso.